

ANUNCIO

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO**

**Información pública del resultado de la subasta pública celebrada en fecha 5/07/2018 para la enajenación de un “Inmueble que fue destinado a apartamentos turísticos, ubicado en la Sela de Llan, Taramundi”, con indicación de que al haber quedado desierta se mantiene abierta por un plazo de tres meses.**

La Consejería de Hacienda y Sector Público por Resolución de 10 de julio de 2018 acordó declarar **desierta** la siguiente subasta pública celebrada el día 5/07/2018 con el resultado que se indica

Nº EXPTE	INMUEBLE	SUPERFICIE	TIPO	FIANZA PROVISIONAL	RESULTADO
SUB. 2/18	Inmueble, que fue destinado a apartamentos turísticos, ubicado en la Sela de Llan, Taramundi.	<p><b>5 apartamentos turísticos:</b>  <b>40 m2</b>                      Superficie útil:  <b>375 m2</b></p> <p>Superficie construida:  <b>555 m2</b></p> <p><b>Hórreo:</b>                      Superficie útil:  <b>14 m2</b></p> <p>Superficie construida:  <b>15 m2</b></p>	117.389,83 €	23.477,96 €	DESIERTA  -ABIERTA-

Finalmente se informa que, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de la Ley de Patrimonio del Principado, en las Resoluciones relativas a las subastas de inmuebles declaradas **desiertas**, se abre un plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a la inserción del correspondiente anuncio en el BOPA, durante el cual podrán adjudicarse los inmuebles a la primera proposición que se presente por escrito

Las ofertas habrán de presentarse mediante escrito dirigido a la Consejería de Hacienda y Sector Público y cumplir los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la subasta que se encuentra a disposición de los interesados en este propio Anuncio y en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Sector Público de la Consejería de Hacienda y Sector Público (Edificio Administrativo, Calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9, 3ª planta, 33005 Oviedo, teléfono 985105963).

**DOCUMENTACIÓN:**

- **PLIEGO DE CONDICIONES**